



ACTA N°

En la ciudad de Quito, el día sábado veinticinco de Mayo del dos mil tres, siendo las once horas, se encuentran reunidos los socios de PRONAFIL CIA LTDA en la planta ubicada en las calles Macuchi 249 y Cuyuja, señor Guido Longo y señora Náyade Figueroa, atendiendo a la convocatoria cursada con la debida anticipación, y quienes constituyen el ciento por ciento del capital social.

El Presidente de la compañía Señor Guido Longo Moscoso, da inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria, Actúa como Secretaria la Señora Náyade Figueroa Barba. Gerente de la Compañía. Deberán conocer y resolver lo siguiente:

- 1.-Informe de Gerencia al 31 de Diciembre de 2012.
- 2.- Balances al 31 de Diciembre de 2012.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio.
- 4.- Elaboración lectura y aprobación del acta.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto: La señora Náyade Figueroa da lectura de su informe en el que indica que todas las actividades se desarrollaron de manera normal, siempre cumpliendo con todas las disposiciones de los entes reguladores, y los estatutos. Informa la contratación de una asesoría para conseguir la certificación para las B.P.M y a la vez se contrata a la empresa ARISTA Cía. Ltda., para cumplir con la implementación de las NIIF. Indica que la compañía ha cumplido y seguirá cumpliendo con todas las disposiciones de ley, y se considera al periodo 2012 como un año con resultados aceptables. Agradece al personal que colabora con la empresa, así como la confianza dispensada y ratifica su compromiso de continuar velando por el éxito de la compañía.

El informe es aprobado.

Se trata el segundo punto: Balances al 31 de Diciembre del 2012. La señora contadora da lectura del Balance de Pérdidas y Ganancias, así como del Balance General, dando una explicación con respecto a los rubros más importantes, luego del análisis se aprueban los balances.

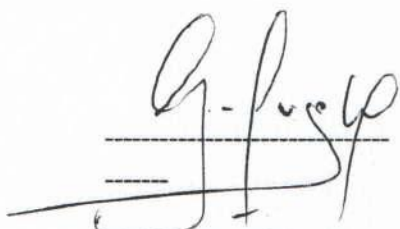


Se pasa a tratar el tercer punto: Destino de las utilidades.- La señora Náyade Figueroa, sugiere que las utilidades sean repartidas, tan pronto se tenga el informe de las NIIF y la liquides necesaria. El Señor Guido Longo acepta la moción, es decir en cuanto haya la posibilidad económica se entregar los dividendos se deberá hacerlo.

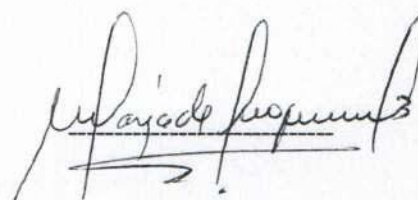
Habiendo tratado los puntos que constan en la convocatoria se concede un reseso para que sea elaborada el acta. Luego se reinstala la junta y el señor Guido Longo de lectura del acta y sin objeción se la aprueba

Siendo las doce horas y cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

Para constancia firman los socios presentes.



Guido Longo Moscoso



Náyade Figueroa Barba